



TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD



En conformidad al Art. 147 del DFL 4/06 del Ministerio de Minería y a lo establecido en el Decreto N° 8T/14, del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, se indican a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará Luzunares S.A. y Luzparral S.A. a partir del 1 de octubre de 2014 (valores con iva incluido)

CODIGO	SERVICIO	ID	SUBTIPO	RANGO	Cargo fijo (\$)	Cargo Variable(\$)	Unidad cargo variable	OBS.
A	Apoyos en postes Compañía				1,113		No tiene	
B	Arriendo de empalme	B,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA normal. mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	601 601	18.3 18.3		
		B,3	TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 20 kVA. mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.	2,102 2,319	34.4 43.8		
		B,5	TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA. mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	21,122 20,306	307.5 307.5		
C	Arriendo de medidor Electromecánico	C,1	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A . mayor de 10 A y de hasta 50 A .	433 433		No tiene	
		C,2	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A . y de hasta 50 A . mayor de 50 A . y de hasta 150 A .	2,645 2,645 2,645			
		C,3	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A . y de hasta 50 A . mayor de 50 A . y de hasta 150 A . mayor de 150 A . y de hasta 300 A .	4,174 4,174 4,174 4,174			
	Arriendo de medidor Electrónico	C,4	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A . mayor de 10 A y de hasta 50 A .	464 464			
		C,5	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A . y de hasta 50 A . mayor de 50 A . y de hasta 150 A .	3,100 3,100 3,100			
		C,6	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A . y de hasta 50 A . mayor de 50 A . y de hasta 150 A . mayor de 150 A . y de hasta 300 A .	4,686 4,686 4,686 4,686			
E	Aumento de capacidad de empalme	E,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA normal. mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	18,180 18,180			
		E,3	TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 20 kVA. mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.	42,616 48,173			
		E,5	TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA. mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	67,816 67,816			
F	Cambio o reemplazo de medidor electromecánico	F,1	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A . mayor de 10 A y de hasta 50 A .	13,349 13,349	18,319.8 18,319.8		
		F,2	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A . y de hasta 50 A . mayor de 50 A . y de hasta 150 A .	23,764 23,764 23,764	220,747.6 220,747.6 220,747.6	\$/reemplazo	
		F,3	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A . y de hasta 50 A . mayor de 50 A . y de hasta 150 A . mayor de 150 A . y de hasta 300 A .	28,571 28,571 28,571 28,571	385,719.1 385,719.1 385,719.1 385,719.1		
	Cambio o reemplazo de medidor electrónico	F,4	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A . mayor de 10 A y de hasta 50 A .	13,356 13,356	18,544 18,544.4		
		F,5	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A . y de hasta 50 A . mayor de 50 A . y de hasta 150 A .	24,377 24,377 24,377	242,389.9 242,389.9 242,389.9		
		F,6	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A . y de hasta 50 A . mayor de 50 A . y de hasta 150 A . mayor de 150 A . y de hasta 300 A .	29,015 29,015 29,015 29,015	400,380.3 400,380.3 400,380.3 400,380.3		
G	Certificado de deuda o consumos				454		No tiene	
H	Conexión y desconexión del servicio o corte y reposición	H,1	MONOFÁSICO B.T AÉREO		11,338		No tiene	
		H,2	TRIFÁSICO B.T AÉREO		20,213			
		H,5	TRIFÁSICO A.T AÉREO		55,043			
		H,7	MONOFÁSICO A.T AÉREO		37,252			
I	Conexión o desconexión de empalme a la red o alumbrado público	I,1	MONOFÁSICO B.T AÉREO		6,605		No tiene	
		I,3	TRIFÁSICO B.T AÉREO		11,771			
		I,5	TRIFÁSICO A.T AÉREO		44,135			
		I,7	MONOFÁSICO A.T AÉREO		27,613			
J	Conexión y desconexión SS/EE Particular	J,1	MONOFÁSICO A.T AÉREO		39,346		No tiene	
		J,2	TRIFÁSICO A.T AÉREO		54,703			
K	Copia factura legalizada o duplicado de boleta o factura	k,1	COPIA DE FACTURA LEGALIZADA		454		No tiene	(*)
		k,2	DUPLICADO DE BOLETA O FACTURA		454			
L	Ejecución o instalación de empalmes	L,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA normal. mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	59,765 59,765	1,332.3 1,332.3		
				mayor de 6 KVA y hasta 20 kVA. mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA. mayor de 50 KVA y hasta 100 kVA. mayor de 100 KVA y hasta 150 kVA.	204,082 223,879 382,468 555,142	2,683.1 3,478.3 26,627.0 23,577.5		
		L,2	TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 150 KVA y hasta 350 kVA.	786,555	46,340.7		
				mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA. mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	2,040,622 2,040,622	27,004.5 27,004.5		
L,3	TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA. mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	2,040,622 2,040,622	27,004.5 27,004.5				
		mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA. mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	1,051,433 1,051,433	15,439.3 15,439.3				
M	Envío o despacho postal				195		No tiene	(*)
N	Inspección suministros individuales, colectivos o redes	N,1	INSPECCIÓN DE SUMINISTROS INDIVIDUALES, COLECTIVOS O REDES B.T		1,069	11,134.8	\$/inspección/hh	
		N,2	INSPECCIÓN DE SUMINISTROS INDIVIDUALES, COLECTIVOS O REDES A.T		1,172	11,115.6		
			MODALIDAD 1		9,993			

O	Instalación o retiro de medidores electromecánicos	O,1	MEDIDOR MONOFÁSICO	MODALIDAD 2	9,173	No tiene	
			MODALIDAD 3	8,209			
			MODALIDAD 1	25,203			
		O,2	MEDIDOR TRIFÁSICO	MODALIDAD 2	22,355		
			MODALIDAD 3	19,932			
			MODALIDAD 1	25,203			
	Instalación o retiro de medidores electrónicos	O,3	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	MODALIDAD 2	22,826		
			MODALIDAD 3	20,891			
			MODALIDAD 1	25,203			
		O,4	MEDIDOR MONOFÁSICO	MODALIDAD 1	9,993		
			MODALIDAD 2	9,173			
			MODALIDAD 3	8,209			
O,5	MEDIDOR TRIFÁSICO	MODALIDAD 1	25,203				
	MODALIDAD 2	22,355					
	MODALIDAD 3	19,932					
O,6	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	MODALIDAD 1	25,203				
	MODALIDAD 2	22,826					
	MODALIDAD 3	20,891					
R	Mantenimiento de medidor electromecánico de propiedad del cliente	R,1	MEDIDOR MONOFÁSICO	13,773	1,745.7	\$servicio	(*)
		R,2	MEDIDOR TRIFÁSICO	29,689	21,035.5		
		R,3	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	40,685	36,756.0		
		R,4	MEDIDOR TRIFÁSICO CON TARIFA HORARIA	40,685	36,756.0		
	Mantenimiento de medidor electrónico de propiedad del cliente	R,5	MEDIDOR MONOFÁSICO	13,775	1,957	\$servicio	(*)
		R,6	MEDIDOR TRIFÁSICO	29,794	25,575.9		
		R,7	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	27,203	42,246.3		
		R,8	MEDIDOR TRIFÁSICO CON TARIFA HORARIA	27,203	42,246.3		
S	Pago de la cuenta fuera de plazo			195	0.0	No tiene	
T	Retiro o desmantelamiento de empalmes	MONOFÁSICO B.T. AÉREO		10,157	172.2	\$/mt/mes	
		TRIFÁSICO B.T. AÉREO		16,419	644.8		
		TRIFÁSICO A.T. AÉREO		92,941	1,135.7		
		MONOFÁSICO A.T. AÉREO		55,893	754.4		
U	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos N° 1 art. 76 LGSE DFL 4	PROYECTOS Y PLANOS DE B.T		792	5,875.7	\$/Rev.y Aprob./hh	
		PROYECTOS Y PLANOS DE A.T		1,024	10,678.6		
V	Verificación de lectura de medidor solicitada por el cliente	V,1	SOLO ENERGÍA	4,260	No tiene		
		V,2	ENERGÍA Y DEMANDA CON O SIN TRAMOS HORARIOS	5,359			
		V,3	SOLO ENERGÍA	4,260			
		V,4	ENERGÍA Y DEMANDA CON O SIN TRAMOS HORARIOS	5,359			
X	Verificación de medidor en terreno	X,1	MONOFÁSICO ELECTROMECAÁNICO	1,000	No tiene	(*)	
		X,2	TRIFÁSICO ELECTROMECAÁNICO	1,044			
		X,3	ELECTRÓNICO	1,044			
		X,4	ELECTRÓNICO PROGRAMABLE	1,044			
OBSERVACIONES:							
1.) Las tarifas se reajustarán mensualmente conforme a la variación del I.P.C. y cuando corresponda, conforme a lo dispuesto en el D. S. N° 8T del Ministerio de Economía, del 14/03/2014.							
2.) (*) Contempla otros gastos de terceros en el servicio que serán pagados por la empresa y traspasados al cliente.							
3.) Las tarifas aquí presentadas no se aplican a suministros provisorios.							
4.) Las tarifas incluyen 19% de Impuesto al Valor Agregado.							